

#### **AVISO DE CONVOCATORIA**

# SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACIÓN

#### SA-MEN-10-2015

El Ministerio de Educación Nacional realiza la convocatoria pública del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACIÓN SA-MEN-10-2015, de conformidad con el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013.

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del proceso de selección SA - MEN-10-2015, de conformidad con el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013.

# <u>OBJETO:</u> ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARA LA PROMOCIÓN DEL "PROGRAMA PARA LA EXCELENCIA DOCENTE Y ACADÉMICA "TODOS A APRENDER"

Las especificaciones técnicas se detallen en el pliego de condiciones y en los anexos publicados en el SECOP.

CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.contratos.gov.co, igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Subdirección de Contratación, Bogotá D.C, o al teléfono 2222800.

### ATENCIÓN A LOS INTERESADO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La atención a los interesados en el proceso se prestará en la Subdirección de Contratación del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la Calle 43 No. 57 – 14 – CAN, o a través del teléfono 2222800, o utilizando el siguiente correo electrónico <u>SA-MEN-10-2015@mineducacion.gov.co</u>

La presentación de documentos se deberán hacer en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Unidad de Atención al Ciudadano, Bogotá D.C, en horario de 8:00 a. m. a 5:00 p.m. ventanilla 8 o utilizando el siguiente correo electrónico SA-MEN-10-2015@mineducacion.gov.co

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se hará de acuerdo con la modalidad de selección establecida en la Ley 1150 de 2007, de conformidad con su Artículo 2, numeral 2, en su literal a), que señala como causal del proceso de selección abreviada la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;

Adicionalmente los productos a adquirir son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones son equivalentes para las diferentes entidades que los requieren.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.



El procedimiento de la Selección Abreviada a través de subasta inversa se realizará de forma electrónica y de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 y siguientes del Decreto Reglamentario 1510 de 2013.

Por otro lado, es necesario hacer mención de la aplicación o no del artículo 48 del Decreto Reglamentario 1510 de 2014, que señala:

"Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso primero del artículo 46 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título 111 de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

El Ministerio de Educación Nacional verificó la existencia de Acuerdo Marco de Precios para los elementos que se pretenden adquirir, encontrando que no existe acuerdo para la adquisición de los elementos requeridos.

De acuerdo con lo anterior, al no existir Acuerdo Marco de Precios Vigente, se procede a adelantar el proceso de selección conforme lo dispuesto en el literal a), del numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

El contrato a celebrar es de suministro; su ejecución estará regulada conforme con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Código de Comercio, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y demás normas que regulan la Contratación Estatal, así como en las condiciones consignadas en el presente pliego de condiciones.

#### PRESUPUESTO OFICIAL:

DOSCIENTOS TREINTYA Y SIETE MILLONES DE NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SESIS PESOS M/CTE (\$237.906.656) INCLUIDO IVA.

## **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

CDP	RUBRO			RECURSO	FECHA
83415	C-310-700-134-0-41-1773000 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	COMPONENTE	DE	10	19-02-2015

<u>PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO</u>: El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del Acta de Inicio hasta el 15 de Agosto de 2015, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.



**FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en la Calle 43 No. 57 – 14, Ministerio de Educación Nacional, Oficina de Atención al Ciudadano, **ventanilla 8**, y deberá presentarla de la siguiente manera:

Un (1) sobre cerrado y marcado **ORIGINAL** y Dos (2) sobres cerrados y marcados respectivamente **PRIMERA COPIA** / **SEGUNDA COPIA** en medio físico los cuales contendrán copias exactas de la propuesta técnica original. Los anexos técnicos y económicos deben ser presentados en **medio físicos y magnéticos**. La propuesta debe contener todos los documentos en el orden indicado en el pliego de condiciones.

**ESTUDIOS PREVIOS**: Con el presente aviso se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, los que se podrán consultar en la página <a href="https://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

<u>VEEDURIAS CIUDADANAS</u>: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

## **CONVOCATORIA COBIJADA POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL:**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 148 y siguientes del Decreto 1510 de 2013, se procedió a realizar la correspondiente verificación frente a los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio que vinculan al Estado Colombiano en cuanto a:

- a) Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas;
- b) Si el Ministerio de Educación Nacional se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas: v
- c) Si los servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

Como resultado de la anterior verificación, se incluye el siguiente cuadro que contiene la lista de acuerdos comerciales, y la procedencia de su aplicación o no:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUID A	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	SI	SI	NO	SI
Chile	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	SI	SI	NO	SI
El Salvador	SI	En este Acuerdo no se pactaron umbrales	NO	SI
Guatemala	SI	En este Acuerdo no se pactaron umbrales	NO	SI
Honduras	SI	En este Acuerdo no se pactaron umbrales	NO	SI
Estados AELC (1)	SI	NO	NO	SI
México	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	NO	NO	SI

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.



Comunidad Andina: en cuanto al principio de trato nacional y no discriminación, que deben ser aplicados a los prestadores de servicios de Bolivia, Ecuador y Perú.

Estados AELC (1. Los estados de la Asociación Europea de libre comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.)

## **CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 152 y 153 del *Decreto* 1510 de 2013, y teniendo en cuenta el valor del presupuesto oficial asignado para este proceso de selección no se realizará convocatoria limitada a Mipymes.

## **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección son las siguientes:

- 1. CAPACIDAD JURIDICA
- 2. CAPACIDAD FINANCIERA
- 3. CAPACIDAD TECNICA

El detalle de los requisitos de participación se encuentra en el estudio previo y en el pliego de condiciones publicados en www.colombiacompra.gov.co

## FACTORES DE ESCOGENCIA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el único factor de evaluación para el presente proceso de contratación es el menor precio ofrecido.

FACT	FACTORES DE ESCOGENCIA				
1	PROPUESTA ECONÓMICA	Se adjudicará al proponente que cumpliendo las características mínimas técnicas exigidas y dentro del procedimiento de subasta oferte el menor precio.			

El detalle de los requisitos de participación se encuentra en el estudio previo y en el pliego de condiciones publicados en <a href="https://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>.

#### **CRONOGRAMA DE PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública (artículo 21 del Decreto 1510 de 2013)	28 de abril de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co y aviso de convocatoria en www.mineducación.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	28 de abril de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	28 de abril de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 29 de abril al 06 de mayo de 2015	En físico en la instalaciones del Ministerio de Educación Nacional, o al correo electrónico del proceso sa-men-21-2014@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.



Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	11 de mayo de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Acto de apertura y consulta del pliego de condiciones definitivo	11 de mayo de 2015	Página electrónica www.contratos.gov.co
Observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	Hasta el 12 de mayo de 2015	Instalaciones Ministerio de Educación (Unidad de Atención al Ciudadano)
Respuesta a las Observaciones	14 de mayo de 2015	Instalaciones Ministerio de Educación (Unidad de Atención al Ciudadano)
Cierre del proceso. Plazo máximo para presentar documentos y oferta	Hasta el 19 de mayo de 2015 10: 00 a.m.	Instalaciones Ministerio de Educación (VENTANILLA No. 8 Unidad de Atención al Ciudadano)
Audiencia de cierre	Hasta el 19 de mayo de 2015 10: 00 a.m.	Instalaciones Ministerio de Educación (Unidad de Atención al Ciudadano)
Verificación de requisitos habilitantes	Desde el 20 al 22 de mayo de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Informe de Evaluación	25 de mayo de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de verificación	Desde el 26 al 28 de mayo de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación	1 de junio de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
REPORTE DE OFERENTES HABILITADOS	2 de junio de 2015	
Prueba de funcionamiento aplicativo web	3 de junio de 2015	Instalaciones Ministerio de Educación (Unidad de Atención al Ciudadano)
Capacitación sobre la herramienta de subasta – con la presencia física de los proponentes	4 de junio de 2015 Hora 10:00 a.m.	
Capacitación virtual de la herramienta publicada	4 de junio de 2015 Hora 3: 00 p.m.	En línea hasta el día anterior a la subasta
Evento de Subasta Electrónica	5 de junio de 2015 Hora 10:00 a.m.	
Acto de adjudicación	11 de junio de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes al acto de adjudicación	Instalaciones Ministerio de Educación (Subdirección de Contratación)

Ministerio de Educación Nacional Subdirección de Contratación y Gestión Administrativa Calle 43 No. 57 – 14 Piso 1° CAN Teléfono: 222 28 00, Ext. 4117 - Fax: 222 46 16

Correo electrónico:

SA-MEN-10-2015@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.